

PlantaDoce.

Empresa

Satse pide al Gobierno una mayor apertura en la propiedad de las farmacias

El sindicato entiende la necesidad de que haya un titulado en farmacia en las oficinas para dispensar los medicamentos, pero no considera que éste tenga que ser en todos los casos el propietario.

PlantaDoce
26 oct 2018 - 11:28

Satse pide al Gobierno una mayor apertura en la propiedad de las farmacias

Satse quiere mayor libertad para el sector *farma*. El sindicato de enfermería español ha planteado a los principales grupos políticos con representación parlamentaria **la presentación de una proposición de ley para modificar la Ley General de Sanidad** y acabar con el monopolio de que solo los farmacéuticos puedan ser propietarios y titulares de las oficinas de farmacia abiertas al público.

La organización ha elaborado un borrador de proposición de ley en la que se pide, en concreto, la derogación del artículo 103.4 de la ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, al objeto de que la hagan suya los partidos políticos con representación parlamentaria y la presenten en el Congreso de los Diputados, para su pertinente tramitación.

Satse entiende la necesidad de que haya un titulado en farmacia en las oficinas para dispensar los medicamentos al público con “todas las garantías y ofrecer así un servicio de calidad a los ciudadanos”, pero no considera que “éste tenga que ser en todos los casos el propietario y titular del establecimiento”.

El sindicato apunta que la Unión Europea emitió un dictamen en 2006 en el que llamaba a liberalizar el sector, ya que en la actualidad “entra en colisión con la regulación comunitaria”. También señala que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) se ha mostrado partidaria de eliminar ese requisito.